Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 05 de Junio de 2018.

Señor (es)
PROVEEDORES
P r e s e n t e:

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 01, en la cual se transcribe las consultas realizadas en tiempo y forma establecido, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 04/2018 ADQUISICIÓN DE SERVIDOR Y EQUIPOS VARIOS PARA USO DE LA SICOM. ID Nº 345.444**.----------

ACLARACIONES Nº 1

CONSULTA Nº 1.-
Se solicita en el pliego de bases y condiciones, en el punto "Experiencia y Capacidad Técnica" que el oferente cuente con "4 (CUATRO) años (Se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en la SET), SET), de existencia legal e inicio de actividades comerciales específicas en provisión y venta de equipos informáticos". Respetuosamente solicitamos a la convocante considerar para este punto una antigüedad mínima de 3 años, utilizando los mismos criterios expuestos (fecha de inscripción en el SET y actividad económica en el rubro informático). Consideramos que bajar de 4 a 3 años la antigüedad mínima no impacta en la calidad de los productos y servicios ofertados, y de esta manera se permitirá la participación de mayor cantidad de oferentes potenciales.----------

RESPUESTA Nº 1.-
La convocante se ratifica en las exigencias establecidas en el P.B.C.----------

CONSULTA Nº 2.-
Se solicita en el pliego de bases y condiciones, en el punto "Experiencia y Capacidad Técnica" que el oferente cuente con cartas de autorizaciones del fabricante" con su respectiva legalización consular y posterior homologación por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.". Respetuosamente solicitamos a la convocante considerar opcional o eliminar las certificaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, utilizando otros criterios para validar la autenticidad de la cadena de autorizaciones: teléfonos, correos electrónicos, etc.. Dados los plazos de esta licitación, las gestiones de legalización a través de consulados paraguayos en el extranjero toman más tiempo del disponible, y como la documentación solicitada puede ser verificada por otros métodos para garantizar la autorización del fabricante al oferente, consideramos que para este llamado puede declarase opcional o eliminarse este requerimiento, y de esta manera se permitirá la participación de mayor cantidad de oferentes potenciales.----------

RESPUESTA Nº 2.-
La convocante se ratifica en las exigencias establecidas en el P.B.C.----------

Manuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Unidad Operativa de Contrataciones

CONSULTA Nº 3.-

En Lote 1, ítems 1 y 2, se solicita para ambos equipos la capacidad de puertos SAS de salida. Teniendo en cuenta que en este tipo de equipos, se utilizan estos puertos para la conexión a gabinetes de expansión de discos, y que esto también puede lograrse por otras interfaces (USB 3.0 o a través de puertos de 10Gbps), solicitamos considerar en las especificaciones técnicas la característica SAS OUT como "Opcional" siempre y cuando la opción cotizada por el oferente cuente ya instalados los puertos USB 3.0 e interfaces 10Gbps, de manera a garantizar la posibilidad de expansión a gabinetes en el futuro, y de esta manera se permitirá la participación de mayor cantidad de oferentes potenciales.----------

RESPUESTA Nº 3.-

La convocante se ratifica en los requerimientos del PBC y la Adenda Nº 1.----------

CONSULTA Nº 4.-

En Lote 1, ítems 1 y 2, se solicita para ambos equipos la "Ranura PCIe 3.0 x8 Funcionando en modo x8, admite dos tarjetas de interfaz de red de dos puertos de 10 GbE". Teniendo en cuenta que la expansión a través de este tipo de interfaces puede lograrse también por otro tipo de interfaces PCIe, solicitamos considerar en las especificaciones técnicas la característica Ranura PCIe 3.0 x 4, admitiendo una tarjeta PCIe que pueda ser usada para los diferentes modos de expansión en este tipo de equipos: 10Gbps sobre fibra o cobre, o m2 SSD). De esta manera se considerará soluciones más competitivas y se permitirá la participación de mayor cantidad de oferentes potenciales.----------

RESPUESTA Nº 4.-

La convocante se ratifica en los requerimientos del PBC y la Adenda Nº 1.----------

CONSULTA Nº 5.-

En Lote 1, ítems 1 y 2, se solicita para ambos equipos el sistema de archivos "BTRFS". Teniendo cuenta que este sistema de archivos presenta múltiples desventajas técnicas al lado de otros sistemas de archivos más sólidos, como EXT4, solicitamos considerar este requerimiento como opcional. De esta manera se considerará soluciones más competitivas y se permitirá la participación de mayor cantidad de oferentes potenciales.----------

RESPUESTA Nº 5.-

La convocante se ratifica en los requerimientos del PBC y la Adenda Nº 1.----------

CONSULTA Nº 6.-

En Lote 1, ítems 1 y 2, se solicita para ambos equipos" Cantidad de cuentas de usuarios: 16000" y "conexiones simultáneas: 2048". Teniendo en cuenta el tamaño promedio de empresas e instituciones en Paraguay, y sin afectar los requerimientos técnicos, solicitamos considerar para este requerimiento la cantidad de cuentas de usuarios: 4000 y conexiones simultáneas: 1500. De esta manera se considerará soluciones más competitivas y se permitirá la participación de mayor cantidad de oferentes potenciales.-------

Carlos Emmanuel Ojeda
Director G.C.
Secretaría de la República

Unidad Operativa de Contrataciones

RESPUESTA Nº 6.-
La convocante se ratifica en los requerimientos del PBC y la Adenda Nº 1.----------

CONSULTA Nº 7.-
En Lote 1, ítems 1 y 2, se solicita "Contenido para la caja". Teniendo en cuenta que cada fabricante entrega sus modelos de gabinetes de acuerdo a lo ofertado, solicitamos eliminar el requerimiento "Unidad principal RS18016xs+". De esta manera se considerará soluciones más competitivas y se permitirá la participación de mayor cantidad de oferentes potenciales.-

RESPUESTA Nº 7.-
La convocante se ratifica en los requerimientos del PBC y la Adenda Nº 1.----------

CONSULTA Nº 8.-
En el Pliego y Bases y Condiciones, en la Sección I Datos de la Licitación (DDLC), IAO 18.1 (a), solicitan:
"En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá presentar el documento que acredite ser representante oficial o constancia de ser distribuidor autorizado dentro del territorio nacional". Solicitamos a la convocante que en caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, sea aceptado presentar el documento que acredite ser representante oficial o constancia de ser distribuidor o sub-distribuidor autorizado de la marca dentro del territorio paraguayo. De esta manera la convocante de igual forma se asegura la calidad de los bienes a ser adquiridos dentro del marco de la licitación en cuestión.----------

RESPUESTA Nº 8.-
La convocante se ratifica en los requerimientos del PBC y la Adenda Nº 1.----------

CONSULTA Nº 9.-
En el Pliego y Bases y Condiciones, en la Sección I Datos de la Licitación (DDLC), IAO 18.1 (a), solicitan:
"No se aceptará autorizaciones que no sean del fabricante, representante o distribuidor oficial, con su respectiva legalización consular y su posterior homologación por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores. **APLICA IGUALMENTE EL APOSTILLADO.**" Solicitamos a la convocante que el documento Apostillado sea requerido para la firma del contrato con la empresa adjudicada y no para la presentación de la oferta.----------

RESPUESTA Nº 9.-
La convocante se ratifica en los requerimientos del PBC y la Adenda Nº 1.----------

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Secretaría de Información y Comunicación

Carlos Emmanuel Ojeda
Director D.C.O.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República